

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: PE-T1511-P001

Método de selección: Competitivo simplificado

País: Perú

Sector: Agua y saneamiento

Financiación - TC #: ATN/CF-20554-PE

Proyecto #: PE-T1511

Nombre de la TC: Implementación de pilotos de planes de innovación en empresas de agua

Descripción de los Servicios: Consultoría para la elaboración del Plan de gobierno y transformación digital de SEDAPAL 2025-2028

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/PE-T1511>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de **1 de marzo de 2024 a las 5:00 P.M.** (Hora de Washington DC).

Para acceder al Portal del BID, las firmas deberán de generar una cuenta de registro, incluyendo **todos** los datos solicitados por el Portal. En caso de que alguno de los datos solicitados no sea completado, la firma no podrá participar en este o cualquier otro proceso de selección ejecutado por el BID para trabajo operacional. Si su firma ya se haya registrado previamente, deberá de validar que cuenta con **todos** los datos completos y actualizados antes de presentar una expresión de interés.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") tienen por objeto la elaboración del Plan de Gobierno y Transformación Digital 2024 – 2027 para SEDAPAL (Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima y Callao), que consiste en el planteamiento de las estrategias y establecimiento de los proyectos tecnológicos de Gobierno y Transformación Digital de acuerdo a los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital elaborado por Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros. El plazo estimado para la realización del servicio es de 07 meses y el presupuesto estimado es de US\$ 175,000.00.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos. Se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación al final del documento. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de subconsultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: javierqr@iadb.org (INE/WSA) con copia a yesimerg@iadb.org (CAN/CPE).

Banco Interamericano de Desarrollo
División: Agua y saneamiento (WSA)
Atención: Javier Grau, Jefe del Equipo del Proyecto
Sitio Web: www.iadb.org

BORRADOR DEL RESUMEN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

La consultoría para la elaboración del Plan de gobierno y transformación digital de SEDAPAL 2025-2028 incluye el planteamiento de las estrategias y el establecimiento de los proyectos tecnológicos de Gobierno y Transformación Digital de acuerdo a los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital elaborado por Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú.

Los objetivos de la consultoría son:

- Desarrollar un Plan de Gestión del Proyecto: Este plan debe incluir estrategias claras para la ejecución eficiente de la consultoría, asignación de recursos, y un enfoque metodológico que asegure el logro de los objetivos establecidos.
- Crear documentos estratégicos para el Plan de Gobierno y Transformación Digital: durante la fase de desarrollo, incluyendo el Documento de la Propuesta del Enfoque Estratégico de SEDAPAL, el Documento de la Situación Actual del Gobierno y Transformación Digital, y el Documento de Cultura Requerida.
- Presentar un Plan Integral de Gobierno y Transformación Digital, que refleje de manera integral, los objetivos estratégicos, el mapa estratégico y el portafolio de proyectos para la transformación digital de SEDAPAL.

Se tiene prevista la ejecución de las siguientes actividades:

Fase de Planificación

- Desarrollo de un Plan de Gestión del Proyecto según la metodología del PMBOK.
- Participación en reuniones de trabajo para recopilar información de diferentes áreas de SEDAPAL.
- Identificación del enfoque estratégico, considerando políticas, objetivos y normativas relevantes.
- Análisis detallado de la situación actual de Gobierno y Transformación Digital en SEDAPAL.
- Revisión y actualización del Plan de Gobierno Digital 2020-2023 de SEDAPAL.
- Realización de una reunión de lanzamiento para presentar el alcance y objetivos del proyecto.

Fase de Desarrollo

- Diseño de la hoja de ruta para cada iniciativa de la estrategia digital.
- Propuesta y presentación de la gobernanza institucional para el cambio cultural y digital.
- Diseño y validación del plan de cambio cultural.
- Conformación de equipos de transformación y seguimiento de sus avances.
- Implementación del plan de cambio, incluyendo una red de agentes de cambio.
- Desarrollo del programa de cambio cultural mediante talleres.
- Definición de instancias de gobernanza y roles para el equipo de transformación digital.

Fase de Soporte

- Capacitación del personal del Equipo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (ETIC).
- Elaboración de la matriz de comunicaciones para el seguimiento del plan.
- Creación de un archivo en Microsoft Project para el seguimiento y control de los proyectos.

Otros Puntos Clave

- Realización de benchmarking con empresas de saneamiento para identificar mejores prácticas.
- Elaboración de un nuevo portafolio de proyectos de Gobierno y Transformación Digital.
- Priorización de proyectos basada en criterios como alineamiento con objetivos y capacidad de ejecución.
- Elaboración del documento final del Plan de Gobierno y Transformación Digital.
- Presentación y exposición del Plan al Comité de Gobierno y Transformación Digital.

Para el desarrollo del servicio se requiere contar con una empresa que tenga experiencia en consultorías similares y que cuente con un equipo de profesionales que se desempeñaran en funciones relacionadas con el objeto del presente servicio.